

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 407 de fecha 12 de Mayo de 2017 que aprueba Bases Administrativas para la Ejecución de obra y Especificaciones Técnicas para el Trato Directo N°100-2017, "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial".
- 2.- La Orden de Compra ID.:1658-1421-SE17 de fecha 18 de Mayo de 2017 para el Trato Directo N°100-2017 "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial" con Empresa Constructora O&L Ltda. RUT.: 76.489.399-9 por un monto de \$825.206.- IVA incluido en un plazo de 3 días contados desde el envío de la Orden de Compra.
- 3.- La carta del Contratista de fecha 19 de Mayo de 2017, mediante la cual avisa el término de las obras y solicita la Recepción de las obras.
- 4.- El Informe Técnico de Obra de fecha 22 de Mayo de 2017.
- 5.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la **Recepción de la Obra: "Demolición Muro 4to piso, Edificio Consistorial"**, adquirido mediante Trato Directo N° 100-2017 ID.: 1658-1421-SE17; la cual será recepcionada por comisión conformada por las siguientes funcionarias y funcionarios:

- * Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Srta. Paulina Grün Risopatrón, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- * Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.

Acompañará a la comisión Don Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Planificación quien estuvo en conocimiento del proyecto y colaborando en su desarrollo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdE/C/PPM.

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Dirección de Planificación (FAJ, HDV)
- * Depto. Ejecución de Obras (PPM)
- * Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

